

## CONVOCATORIA No. 013-2026-GADPRSI-PDTE

**DE:** Ing. Luis A. Ponce Vaca  
**PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO**

**PARA:** Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo  
**VICEPRESIDENTE – PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO**

Ing. José Mora Herrera  
**VOCAL C. PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO**

MSc. Luis F. Cadena Carrera  
**VOCAL C. OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO**

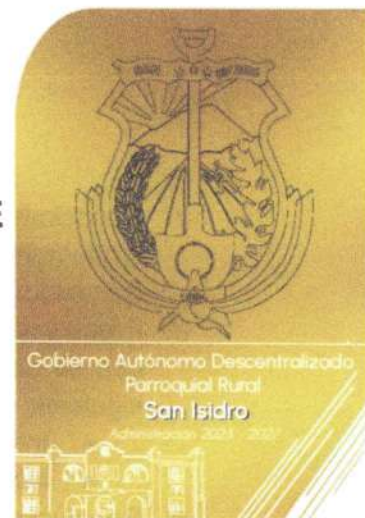
Ing. Carlos M. Navarrete Molona  
**VOCAL C. MEDIO AMBIENTE Y G. DE RIESGOS GADPR SAN ISIDRO**

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera  
**SECRETARIA – TESORERA GADPR SAN ISIDRO**

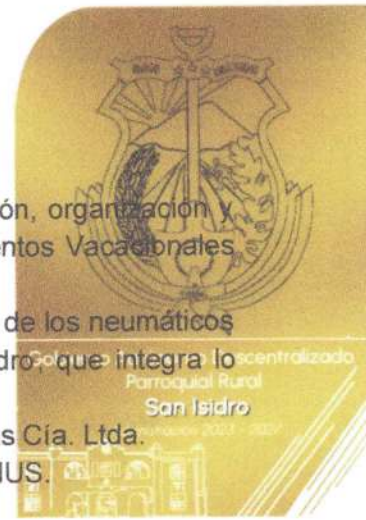
**ASUNTO:** Sesión ordinaria – 9 de Junio de 2026

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c. y el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que dispone que, las juntas parroquiales rurales podrán reunirse de manera extraordinaria por convocatoria de su presidente o una solicitud de al menos una tercera parte de sus miembros, con un mínimo de 24 horas de anticipación. En ejercicio de mis atribuciones como presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro, me permito convocar a los Srs. vocales a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 9 de Junio del 2026, a las 10h00 am (diez de la mañana), en el salón de sesiones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Lectura y aprobación de actas de la sesión ordinaria No. 011 – 2026-GADPRSI-PDTE.
4. Conocimiento, análisis técnico y jurídico del proyecto denominado "DISEÑO HIDRÁULICO PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE RIEGO DEL MÓDULO N.º 09 DEL CANAL DE RIEGO", y posterior resolución de aprobación para autorizar a la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de San Isidro la suscripción del convenio tripartito a celebrarse entre el GADP–Carchi, el GADPR–San Isidro y el Canal de Riego San Isidro.
5. Puesta en conocimiento, análisis y resolución sobre la factibilidad de gestionar ante PETROECUADOR la entrega de tubería, destinada a la ejecución de obras y acciones de mejoramiento de infraestructura en distintos sectores de la parroquia, de conformidad con las necesidades identificadas.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto denominado "Fortalecimiento Deportivo y Recreacional de la Parroquia San Isidro 2026 – 2027"; así como la autorización para la suscripción del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, para la ejecución y articulación de acciones contempladas dentro del referido proyecto.



7. Conocimiento, revisión y análisis preliminar de la propuesta de planificación, organización y cronograma de actividades a desarrollarse en el marco de los Campamentos Vacacionales San Isidro 2026, previo a su aprobación e implementación.
8. Presentación de los avances realizados con respecto a la disposición final de los neumáticos que se encontraban en las bodegas del Gobierno Parroquial de San Isidro, que integra lo siguiente:
  - Informe técnico de reencauche elaborado por técnicos de Norllantas Cía. Ltda.
  - Notificación de recolección de NFU por parte de la empresa SEGINUS.
9. Resoluciones.
10. Clausura.



San Isidro, 8 de Junio del 2026

Atentamente,

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca  
**PRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO**





**GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
SAN ISIDRO**

Administración 2023-2027

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIONES DEL CONCEJO PARROQUIAL DEL GADPR-SAN ISIDRO**

FECHA: Martes, 09 de Junio de 2026.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO				
2	Lic. Anibal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO COMISIÓN ARTE, CULTURA, SALUD Y DEPORTE				
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS			No Asiste	Injustificada
4	Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPENDIMIENTO				
5	Mgr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera CI: 1003839196	SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO	/0:30.			

San Isidro, 8 de junio del 2026

**Ing. Arturo Ponce**  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO**  
**Presente. -**

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitar se disponga la emisión de la respectiva certificación presupuestaria para la ejecución de los trabajos de excavación requeridos en el sector del Mortiñal, los cuales son necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades planificadas.

Asimismo, solicito de la manera más comedida se autorice y gestione la asignación de maquinaria pesada para excavación, específicamente la retroexcavadora, a fin de ejecutar oportunamente los trabajos previstos y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Por la atención brindada a la presente solicitud, anticipo mi agradecimiento y quedo atenta a una respuesta favorable.

Atentamente,

  
**Sra. Marcela Morillo**  
**Representante**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL  
**SAN ISIDRO**

1 G DOCUMENTO RECIBIDO Y  
8 A ARCHIVADO  
8 D FECHA: 08.06.2026 HORA: 10:46  
P POR: Marcela Capucón  
4 R FIRMA: Arturo Ponce

Administración 2023 - 2027

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO**  
**ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 013-2026-GADPRSI-PDTE**

**DATOS INFORMATIVOS**

<b>PRESIDENTE:</b>	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	<b>FECHA</b>	Martes, 09 de junio del 2026	<b>ORDINARIA</b>	<b>X</b>
<b>LUGAR:</b>	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	<b>HORA DE INICIO</b>	10h00 a.m.	<b>EXTRAORDINARIA</b>	
<b>N° DE ASISTENCIA</b>	5	<b>HORA DE FINALIZACIÓN</b>	13h30 p.m.	<b>PRESENCIAL</b>	

**1.- ORDEN DEL DIA**


1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Lectura y aprobación de actas de la sesión ordinaria No. 011 – 2026-GADPRSI-PDTE.
4. Conocimiento, análisis técnico y jurídico del proyecto denominado “DISEÑO HIDRÁULICO PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE RIEGO DEL MÓDULO N.º 09 DEL CANAL DE RIEGO”, y posterior resolución de aprobación para autorizar a la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de San Isidro la suscripción del convenio tripartito a celebrarse entre el GADP–Carchi, el GADPR–San Isidro y el Canal de Riego San Isidro.
5. Puesta en conocimiento, análisis y resolución sobre la factibilidad de gestionar ante PETROECUADOR la entrega de tubería, destinada a la ejecución de obras y acciones de mejoramiento de infraestructura en distintos sectores de la parroquia, de conformidad con las necesidades identificadas.
6. Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto denominado “Fortalecimiento Deportivo y Recreacional de la Parroquia San Isidro 2026 – 2027”; así como la autorización para la suscripción del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, para la ejecución y articulación de acciones contempladas dentro del referido proyecto.
7. Conocimiento, revisión y análisis preliminar de la propuesta de planificación, organización y cronograma de actividades a desarrollarse en el marco de los Campamentos Vacacionales San Isidro 2026, previo a su aprobación e implementación.
8. Presentación de los avances realizados con respecto a la disposición final de los neumáticos que se encontraban en las bodegas del Gobierno Parroquial de San Isidro, que integra lo siguiente:
  - Informe técnico de reencauche elaborado por técnicos de Norllantas Cía. Ltda.
  - Notificación de recolección de NFU por parte de la empresa SEGINUS.
9. Resoluciones.
10. Clausura.

**2.- DESARROLLO**

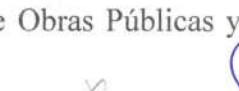
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO**

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los nueve días del mes de junio del año 2026, siendo las 10H30 a.m. (diez y treinta minutos de la mañana), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los señores vocales, Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo vocal de la Comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Magister Luis Fernando Cadena Carrera vocal de Obras Públicas y la Econ. Alexandra

  
 Ing. Carlos José Mora H.  
 VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
 GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
 Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.  
 VICEPRESIDENTE  
 GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
 Ing. Luis Arturo Ponce V  
 PRESIDENTE  
 GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

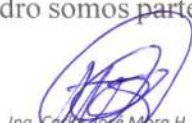
  
 Ing. Carlos Manuel Navarrete M  
 VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
 GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
 Mag. Luis Fernando Cadena C.  
 VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
 GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



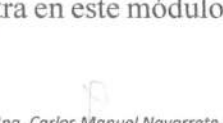
Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera de la institución. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita a la Srta. Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, la Econ. Alexandra Cupuerán, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria **Nro. 013-2026-GADPRSI-PDTE**. “De acuerdo con lo establecido en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día martes 09 de junio del 2026, a partir de las 10H00 a.m.(diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente. 3. Lectura y aprobación de actas de la sesión ordinaria No. 011 – 2026-GADPRSI-PDTE. 4. Conocimiento, análisis técnico y jurídico del proyecto denominado “DISEÑO HIDRÁULICO PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE RIEGO DEL MÓDULO N.º 09 DEL CANAL DE RIEGO”, y posterior resolución de aprobación para autorizar a la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de San Isidro la suscripción del convenio tripartito a celebrarse entre el GADP–Carchi, el GADPR–San Isidro y el Canal de Riego San Isidro. 5. Puesta en conocimiento, análisis y resolución sobre la factibilidad de gestionar ante PETROECUADOR la entrega de tubería, destinada a la ejecución de obras y acciones de mejoramiento de infraestructura en distintos sectores de la parroquia, de conformidad con las necesidades identificadas. 6. Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto denominado “Fortalecimiento Deportivo y Recreacional de la Parroquia San Isidro 2026 – 2027”; así como la autorización para la suscripción del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, para la ejecución y articulación de acciones contempladas dentro del referido proyecto. 7. Conocimiento, revisión y análisis preliminar de la propuesta de planificación, organización y cronograma de actividades a desarrollarse en el marco de los Campamentos Vacacionales San Isidro 2026, previo a su aprobación e implementación. 8. Presentación de los avances realizados con respecto a la disposición final de los neumáticos que se encontraban en las bodegas del Gobierno Parroquial de San Isidro, que integra lo siguiente: ▪ Informe técnico de reencauche elaborado por técnicos de Norllantas Cía. Ltda.▪ Notificación de recolección de NFU por parte de la empresa SEGINUS. 9. Resoluciones. 10. Clausura.

**PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.** Al constar el quórum, se verifica la asistencia de todos los señores vocales, y la inasistencia injustificada del Ing. Carlos Navarrete vocal de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, tras verificar la asistencia de todos los señores vocales se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión ordinaria **Nro. 013-2026-GADPRSI-PDTE**, de fecha, martes 09 de junio del 2026. **SEGUNDO PUNTO.** Instalación de la sesión por parte del Sr. presidente. Toma la palabra el Sr. presidente el Ing. Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las diez y treinta minutos, declara instalada la presente sesión ordinaria, solicita a la Srta. Secretaria-Tesorerera, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y aprobación de actas de la sesión ordinaria No. 013 – 2026-GADPRSI-PDTE. En este punto el señor presidente solicita a la secretaria-tesorerera se proceda con la lectura del actas N° 013–2026-GADPRSI-PDTE, la señora secretaria procede a dar lectura de las actas a los señores vocales y sin existir ninguna observación se procede a la aprobación y posterior firma del acta para ser publicada en la página web institucional. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento, análisis técnico y jurídico del proyecto denominado “DISEÑO HIDRÁULICO PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE RIEGO DEL MÓDULO N.º 09 DEL CANAL DE RIEGO”, y posterior resolución de aprobación para autorizar a la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de San Isidro la suscripción del convenio tripartito a celebrarse entre el GADP–Carchi, el GADPR–San Isidro y el Canal de Riego San Isidro. En este punto el señor presidente informa que ha mantenido una reunión con la comisión del Módulo N° 9 liderada por la señora Marcela Morillo donde hace la petición formal mediante oficio s/n para la intervención de los trabajos requeridos en el sector del Mortiñal, de la misma manera hace la cordial invitación a la elección de la nueva directiva debido que el señor Pablo Pozo ya no se encuentra como presidente del Módulo 9 y como GADPR San Isidro somos parte ya que el riego del Estadio Rumiñahui se encuentra en este módulo por lo que los señores

  
Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Lic. Anibal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Ing. Luis Arturo Ponce V.  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

  
Mgtr. Luis Fernando Cordero C.  
VOCAL PRINCIPAL C.B.P.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



vocales presentes Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo vocal de la Comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Magister Luís Fernando Cadena Carrera vocal de Obras Públicas autorizan la firma del convenio para intervenir con la Retroexcavadora siempre y cuando se solicite a los miembros de cada módulo nos ayuden con el tema del combustible, considerando que en el **INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES EN EL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN LA CAPACIDAD OPERATIVA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL GADPR SI (2023-2026) INF-TEC-001-GADPRSI-ASIT-ADM-2026**, después de la lectura y análisis respectivo del informe de combustible solo tenemos para 12 semanas para lo cual los señores vocales presentes deciden que el aporte en diésel de la maquinaria tipo retroexcavadora sería aproximadamente USD 20.00 dólares diarios es decir 6,5 galones por el precio de USD 3,75 dando un total de USD 24.37 de la misma manera los integrantes de cada módulo se encargarán de la alimentación del operador para de esta manera llegar a compensar y poder cubrir los 10 galones de combustible diésel que consume la maquinaria retroexcavadora diariamente. **QUINTO PUNTO.-** Puesta en conocimiento, análisis y resolución sobre la factibilidad de gestionar ante PETROECUADOR la entrega de tubería, destinada a la ejecución de obras y acciones de mejoramiento de infraestructura en distintos sectores de la parroquia, de conformidad con las necesidades identificadas. En este punto el señor presidente informa a los señores vocales que el Ing. Bayron Puga con el concejal Luis Ponce Tapia del Cantón Mira están realizando el acercamiento y petición para solicitar este tipo de proyectos para la donación de tubos de 6mm de espesor y 3 pulgadas de diámetro con 9 metros de largo que están siendo utilizados en cubiertas y puentes, viseras, cerramientos, etc y que podrían utilizarse para realizar obras en beneficio de nuestra parroquia como por ejemplo el toril, la visera en la cancha sintética y atractivos turísticos para lo cual pone a consideración a los señores vocales para que se apruebe este tipo de proyectos, hace su intervención el Lic. Aníbal Guerrero mencionando que ya tiene un proyecto para intervenir con este tipo de materiales pero no se ha dado la factibilidad necesaria para ejecutarse de la misma manera hace la intervención el Ing. José Mora que aprueba este proyecto siempre y cuando el GADPR San Isidro sea el ejecutor de este proyecto no con intermediarios. **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento, análisis y aprobación del proyecto denominado "Fortalecimiento Deportivo y Recreacional de la Parroquia San Isidro 2026 - 2027"; así como la autorización para la suscripción del convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, para la ejecución y articulación de acciones contempladas dentro del referido proyecto. En este punto el señor presidente informa que el proyecto Campeonato Copa San Isidro 2026 está casi listo destinando USD 6000 PARA FUTBOL, INDORFUTBOL 1500 Y ECUAVOLEY 500 DANDO UN PRESUPUESTO DE USD 8000 DÓLARES DE LOS CUALES USD 6000 APORTA EL MUNICIPIO Y USD 2500 EL GAD PARROQUIAL. El señor presidente informa a los señores vocales que con estos valores se va a hacer cuadrar el número de partidos de cada modalidad para hacer la entrega formal del proyecto al GADM Espejo, el señor presidente informa que el día de mañana miércoles 10 de junio vamos a entregar el informe técnico financiero y proyecto al Municipio de Espejo para la respectiva acta de liquidación. **SÉPTIMO PUNTO.-** Conocimiento, revisión y análisis preliminar de la propuesta de planificación, organización y cronograma de actividades a desarrollarse en el marco de los Campamentos Vacacionales San Isidro 2026, previo a su aprobación e implementación. En este punto el señor presidente informa que la Prefectura del Carchi aún no tiene las modalidades de los campamentos vacacionales para lo cual informa que el presupuesto se lo ejecutara con el respectivo proceso de ínfima cuantía en el mes de Julio de 2026. **OCTAVO PUNTO.-** Presentación de los avances realizados con respecto a la disposición final de los neumáticos que se encontraban en las bodegas del Gobierno Parroquial de San Isidro, que integra lo siguiente:

- Informe técnico de reencauche elaborado por técnicos de Norllantas Cía. Ltda.
- Notificación de recolección de NFU por parte de la empresa SEGINUS.

En este punto el señor presidente informa a los señores vocales que después de hacer la comisión veedora liderada por los señores vocales, presidente, secretaria y técnico Vinicio Alejandro Lalama Proaño de NORLLANTAS CIA. LTDA, para realizar el inventario de neumáticos usados que se encuentran en el patio de la Casa Parroquial para proceder a dar de baja y desocupar la casa parroquial para que sea intervenida con el convenio que se mantiene con la Prefectura del Carchi para el Mejoramiento y Rehabilitación de la Casa de

Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Gobierno Parroquial de San Isidro construida en el año 1958, formando la comisión veedora por los cuatro señores vocales presentes en la reunión Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente y los señores vocales, Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo vocal de la Comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Magister Luis Fernando Cadena Carrera vocal de Obras Públicas y la Econ. Alexandra Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera para hacer la inspección y registro del número de neumáticos usados por las anteriores administraciones para lo cual se hace la lectura del informe y posterior aprobación del retiro de neumáticos por SEGINUS EMPRESA QUE GESTIONA DE MANERA TRANSPARENTE Y EFICIENTE LA RECOLECCIÓN Y EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO POSITIVO DE LOS NEUMÁTICOS FUERA DE USO QUIENES RETIRARON 69 NEUMÁTICOS NINGUNO APTO PARA SERVICIO DE REENCAUCHE CON FECHA JUEVES 04 DE JUNIO DE 2026. **NOVENO PUNTO.- Resoluciones.- 1.-** Por moción del MSc. Luis Fernando Cadena vocal de Obras Públicas se sugiere autorizar a la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de San Isidro la suscripción del convenio tripartito a celebrarse entre el GADP–Carchi, el GADPR–San Isidro y el Canal de Riego San Isidro del proyecto denominado “DISEÑO HIDRÁULICO PARA LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE RIEGO DEL MÓDULO N. ° 09 DEL CANAL DE RIEGO”, y posterior resolución apoya la moción el Lic. Aníbal Guerrero vocal de Arte, Cultura y Deporte. **DÉCIMO PUNTO.-** Clausura. Sin más puntos que deliberar en esta sesión ordinaria, el Sr. Presidente, siendo las 13H30 p.m., da por clausurada la reunión, agradeciendo la participación activa de todos los presentes. Acto seguido, solicita a la compañera secretaria proceder con la redacción del acta correspondiente, que reflejará de manera detallada todos los acuerdos tomados y las decisiones adoptadas durante la sesión. Además, señala que dicha acta deberá ser leída y aprobada en la siguiente sesión convocada por el Concejo Parroquial, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado seguimiento de los acuerdos alcanzados. Con esto, se concluye formalmente la presente sesión ordinaria.

Martes, 09 de junio del 2026.

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

CI: 040099540 – 3

**PRESIDENTE**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo

CI: 040068998 – 0

**VICEPRESIDENTE – VOCAL C. A.C.D**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina

CI: 040122481 – 1

**VOCAL PRINCIPAL C.M.R**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Ing. Carlos José Mora Herrera

CI: 040144752 – 9

**VOCAL PRINCIPAL C.P.E**

**GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO**

Mag. Luis Fernando Cadena Carrera

CI: 040122143 – 7

**VOCAL PRINCIPAL C.O.P**

**GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO**

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera

**SECRETARIA – TESORERA**

CI.- 100383919-6

**GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO**



SAN ISIDRO  
Administración 2023-2027

Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mag. Luis Fernando Cadena C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; la presente **ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro. 013-2026-GADPRSI-PDTE**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria **Nro. 015-2026 GADPRSI-PDTE** del día lunes 29 de junio de 2026.

*Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera*

**SECRETARIA – TESORERA  
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO**



Ing. Carlos José Mora H.  
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

L.E. Anibal Rafael Guerrero C.  
VICEPRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V  
PRESIDENTE  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.  
VOCAL PRINCIPAL C.M.A  
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgr. Luis Fernando Cadenas C.  
VOCAL PRINCIPAL C.O.P  
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

**GADPR SAN ISIDRO  
JUNIO 2026**

**PLANIFICACIÓN COMISIÓN CULTURA, DEPORTES Y ARTES**

Semana	Objetivo	Actividades	Recursos	Observaciones
semana 1 01 al 05 de Junio	Desarrollar el deporte y la cultura en la parroquia San Isidro.	Planificar el transporte de los trolebuses desde Quito a San Isidro.	Humanos y tecnológicos.	
semana 2 08 al 12 de Junio	Desarrollar el deporte y la cultura en la parroquia San Isidro.	Planificar el transporte de los trolebuses desde Quito a San Isidro.	Humanos y tecnológicos.	
semana 3 15 al 19 de Junio	Desarrollar el deporte y la cultura en la parroquia San Isidro.	Desarrollar jornadas culturales por aniversario de la parroquia.	Humanos y tecnológicos.	
semana 4 al 26 de Junio	Desarrollar el deporte y la cultura en la parroquia San Isidro.	Adecuar los lugares donde van a llegar los trolebuses.	Humanos y tecnológicos.	
semana 5 al 30 de Junio	Desarrollar el deporte y la cultura en la parroquia San Isidro.	Adecuar los lugares donde van a llegar los trolebuses.		

  
Ing. Luis Ponce Vaca

PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO



Eco. Carmita Cordero Carrera  
SECRETARIA GENERAL  
Administración 2023 - 2027

  
Lic. Anibal Guerrero Castillo

PRESIDENTE COMISIÓN CULTURA Y ARTES

GADPR SAN ISIDRO  
JUNIO 2026

PLANIFICACIÓN COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Semana	Objetivo	Actividades	Recursos	Observaciones
semana 1 01 al 05 de Junio	Apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, turístico y artesanal.	Apoyar a los grupos de emprendimiento, turismo y agroecología.	Humanos, tecnológicos.	
semana 2 08 al 12 de Junio	Apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, turístico y artesanal.	Planificar y apoyar en el cumplimiento de la invitación a Cayambe realizada por el PNUD	Humanos, tecnológicos.	
semana 3 15 al 19 de Junio	Apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, turístico y artesanal.	Apoyar a los grupos de emprendimiento, turismo y agroecología.	Humanos, tecnológicos.	
semana 4 22 al 26 de Junio	Apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, turístico y artesanal.	Apoyar a los grupos de emprendimiento y turismo.	Humanos, tecnológicos.	
semana 5 29 al 30 de Junio	Apoyar en la gestión de proyectos de desarrollo agropecuario, agroindustrial, turístico y artesanal.	Apoyar a los grupos de emprendimiento y turismo. Planificar una capacitación sobre emprendimiento.	Humanos, tecnológicos.	

  
Ing. Luis Ponce Vaca

PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO



  
Ing. Jose Maria Herrera

PRESIDENTE COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPREN.



**ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL  
AMATEUR DEL CARCHI  
“AFAC”.**  
**ACUERDO MINISTERIAL 2251  
San Gabriel – Carchi – Ecuador.**

San Isidro, 09 de Junio de 2026

**CARTA DE COMPROMISO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARBITRALES**

Por medio de la presente, comparecen por una parte la ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL AMATEUR DEL CARCHI, representada legalmente por su Presidente, Ing. Luis Riera, a quien en adelante se denominará “LA ASOCIACIÓN”; y por otra parte el COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO DEL GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO, representado por el Ing. Arturo Ponce, a quien en adelante se denominará “LA ORGANIZACIÓN”.

Las partes acuerdan suscribir la presente Carta de Compromiso para la prestación de servicios arbitrales, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA. - OBJETO**

LA ASOCIACIÓN se compromete a proporcionar el servicio arbitral para los encuentros deportivos programados dentro del campeonato organizado por el GAD Parroquial San Isidro, garantizando la designación de árbitros debidamente capacitados y habilitados para el desempeño de sus funciones.

**SEGUNDA. - OBLIGACIONES DE LA ASOCIACIÓN**

LA ASOCIACIÓN se compromete a:

- a) Designar árbitros debidamente acreditados para cada encuentro deportivo.
- b) Garantizar la presencia puntual de los árbitros en los horarios y escenarios establecidos.
- c) Cumplir y hacer cumplir los reglamentos vigentes de las disciplinas deportivas que formen parte del campeonato.
- d) Mantener una conducta profesional y ética durante el desarrollo de todas las jornadas deportivas.

**TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

Las partes acuerdan que el valor total de la presente prestación de servicios arbitrales asciende a OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 8.000,00), valor que incluye todos los impuestos aplicables, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

LA ORGANIZACIÓN se compromete a cancelar dicho valor de la siguiente manera:

“AFAC”.

*Av. 13 de Abril entre Bolívar y Montufar. Coliseo de deportes  
San Gabriel – Carchi – Ecuador.*



**ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL  
AMATEUR DEL CARCHI  
“AFAC”.**

**ACUERDO MINISTERIAL 2251  
San Gabriel – Carchi – Ecuador.**

- a) Un primer pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, equivalente a CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4.000,00), al inicio del campeonato y una vez suscrita la presente Carta de Compromiso.
- b) Un segundo y último pago correspondiente al cincuenta por ciento (50%) restante del valor total del contrato, equivalente a CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4.000,00), al finalizar el campeonato y una vez cumplidas las obligaciones derivadas de la prestación de los servicios arbitrales.

Los pagos se realizarán a favor de la Asociación de Árbitros de Fútbol Amateur del Carchi, previa presentación de los documentos habilitantes correspondientes.

**CUARTA. - OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN**

LA ORGANIZACIÓN se compromete a:

- a) Facilitar las condiciones necesarias para el correcto desarrollo de los encuentros deportivos.
- b) Garantizar el acceso oportuno de los árbitros a los escenarios deportivos.
- c) Brindar las garantías de seguridad necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones arbitrales.
- d) Cumplir con los pagos establecidos en la presente Carta de Compromiso.

**QUINTA. - VIGENCIA**

La presente Carta de Compromiso tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción hasta la culminación oficial del campeonato organizado por el GAD Parroquial San Isidro.

**SEXTA. - ACEPTACIÓN**

Las partes manifiestan su conformidad con todas y cada una de las cláusulas establecidas en la presente Carta de Compromiso y la suscriben en dos ejemplares de igual tenor y valor legal.

Para constancia de lo actuado, firman en la parroquia San Isidro, a los 09 días del mes de Junio de 2026.

“AFAC”.

*Av. 13 de Abril entre Bolívar y Montufar. Coliseo de deportes  
San Gabriel – Carchi – Ecuador.*



**ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL  
AMATEUR DEL CARCHI  
“AFAC”.**  
**ACUERDO MINISTERIAL 2251  
San Gabriel – Carchi – Ecuador.**

**Alcance De Encuentros Deportivos**

**Futbol**

Presupuesto: 6000\$

Costo por encuentro: 45\$ + IVA (Terna Arbitral)

Costo Total Incluido Iva: 51,75\$

Total encuentros a dirigir con el presupuesto dado: 115.

**IndorFútbol**

Presupuesto: 1500\$

Costo por encuentro: 15\$ + IVA (Un Árbitro)

Costo Total Incluido Iva: 17,25\$

Total encuentros a dirigir con el presupuesto dado: 86.

**Ecuavoley**

Presupuesto: 500\$

Costo por encuentro: 20\$ + IVA (2 Jueces)

Costo Total Incluido Iva: 23\$

Total encuentros a dirigir con el presupuesto dado: 21.

“AFAC”.

*Av. 13 de Abril entre Bolívar y Montufar. Coliseo de deportes  
San Gabriel – Carchi – Ecuador.*



**ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL  
AMATEUR DEL CARCHI  
“AFAC”.**  
**ACUERDO MINISTERIAL 2251  
San Gabriel – Carchi – Ecuador.**

POR LA ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DE FÚTBOL AMATEUR DEL CARCHI

Ing. Luis Riera PRESIDENTE

POR EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Arturo Ponce REPRESENTANTE

“AFAC”.

Av. 13 de Abril entre Bolívar y Montufar. Coliseo de deportes  
San Gabriel – Carchi – Ecuador.



Cuadre Diario de Caja y Recaudación de Valores en Centros de Distribución

Código:

COM.03.PR.03.EC.01

Fecha de Aprobación:

Noviembre 2025

Versión: 03

Clasificación: Restringido

PETROCOMERCIAL ESPEJO

RUC

0460024310001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE SAN ISIDRO

AÑO/MES

2026 / 5

	SALDO INICIO MES	DPOSITO	RETENCION	TOTAL CUPO	CONSUMO	SALDO TOTAL
EXTRA	\$ 3.610,220	- \$	- \$	3.610,220	236,340	\$ 3.373,880
DIESEL PREMIUM	\$ 4.702,230	- \$	- \$	4.702,230	1.324,620	\$ 3.377,610
SUPER PREMIUM 95	\$ -	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 8.312,450</b>	<b>- \$</b>	<b>- \$</b>	<b>8.312,450</b>	<b>1.560,960</b>	<b>\$ 6.751,490</b>

No.	DIA	PRODUCTO TIPO	TIPO TRANSACCION	DEPOSITO / PLACA	NUMERO DE FACTURA O DEPOSITO / RECIBO	PRECIO	GALONES	VENTA
1	4	EXTRA	CONSUMO	367-CMA123	367-CMA123	3,024	9,921	30,000
2	4	DIESEL PREMIUM	CONSUMO	366-PNA3126	366-PNA3126	2,962	91,999	272,500
3	5	EXTRA	CONSUMO	369-PMA3126	369-PMA3126	3,024	3,968	12,000
4	7	DIESEL PREMIUM	CONSUMO	371-CMA1020	371-CMA1020	2,962	91,999	272,500
5	7	DIESEL PREMIUM	CONSUMO	370-CMA1020	370-CMA1020	2,962	70,446	208,660
6	11	EXTRA	CONSUMO	372-CMA1020	372-CMA1020	3,024	6,905	20,880
7	12	EXTRA	CONSUMO	373-PME352	373-PME352	3,164	9,008	28,500
8	14	EXTRA	CONSUMO	375-CMA0129	375-CMA0129	3,164	6,849	21,670
9	14	EXTRA	CONSUMO	374-PME352	374-PME352	3,164	10,967	34,700
10	19	DIESEL PREMIUM	CONSUMO	377-377-	377-	3,103	92,001	285,480
11	19	EXTRA	CONSUMO	378-CMA0101	378-CMA0101	3,164	6,637	21,000
12	22	EXTRA	CONSUMO	379-CMA0121	379-CMA0121	3,164	6,637	21,000
13	26	EXTRA	CONSUMO	380-PME359	380-PME359	3,164	6,321	20,000
14	27	EXTRA	CONSUMO	382-CMA1020	382-CMA1020	3,164	8,404	26,590
15	27	DIESEL PREMIUM	CONSUMO	381-CMA1020	381-CMA1020	3,103	92,001	285,480

Firmado digitalmente  
 por EVELIN ABIGAIL  
 CERON ENRIQUEZ  
 Fecha: 2026.06.03  
 10:31:16 -05'00'

EVELIN ABIGAIL  
 CERON  
 ENRIQUEZ



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

RUC. 0460024310001

INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES  
EN EL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN LA CAPACIDAD OPERATIVA DE MAQUINARIA Y  
VEHICULOS INSTITUCIONALES DEL GADPR SI (2023 - 2026)

INF-TEC-001-GADPRSI-ASIT-ADM-2026

<b>Objetivo General</b>	Realizar el análisis técnico del consumo de combustibles de la maquinaria pesada y vehículos institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, con la finalidad de determinar la disponibilidad actual de recursos destinados a la adquisición de Diésel Premium y Gasolina Extra, evaluar el comportamiento de consumo registrado durante el período analizado y establecer una proyección técnica de cobertura que permita garantizar la continuidad de las actividades operativas, administrativas y de mantenimiento ejecutadas por la institución.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Analizar los registros de abastecimiento de combustible correspondientes al período evaluado, identificando los niveles de consumo de Diésel Premium y Gasolina Extra utilizados por la maquinaria y vehículos institucionales.</li><li>▪ Determinar el saldo disponible para la adquisición de combustible y establecer la capacidad de abastecimiento proyectada en función de los precios vigentes y el comportamiento histórico de consumo.</li><li>▪ Evaluar la distribución del combustible en las diferentes unidades operativas, principalmente en la retroexcavadora JCB año 2012, la volqueta UD Trucks año 2012 y el furgón institucional.</li><li>▪ Establecer una proyección técnica de disponibilidad de combustible considerando el consumo promedio semanal, las necesidades operativas institucionales y la capacidad financiera disponible.</li><li>▪ Identificar posibles factores que puedan incidir en la disponibilidad futura de combustible, tales como variaciones en los precios de los hidrocarburos, incremento de jornadas de trabajo, emergencias institucionales o ampliación de actividades operativas.</li><li>▪ Proporcionar información técnica y financiera que sirva como herramienta para la planificación institucional, la toma de decisiones administrativas y la gestión oportuna de recursos destinados al abastecimiento de combustible.</li></ul>

## 1. Antecedentes

Los combustibles constituyen uno de los principales insumos para el funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados, especialmente en actividades relacionadas con mantenimiento vial, transporte institucional, operación de maquinaria pesada, atención de emergencias, servicios comunitarios y ejecución de proyectos de desarrollo territorial.

Durante los años 2023, 2024, 2025 y 2026, el Ecuador experimentó importantes modificaciones en la política de subsidios a los combustibles, particularmente en las gasolinas Extra y Ecopaís, así como en el diésel utilizado por el sector automotor y productivo. Estas medidas estuvieron orientadas a reducir el gasto fiscal destinado a subsidios y a acercar los precios internos a los valores internacionales del mercado petrolero.

Como consecuencia de estas decisiones, los costos de operación para entidades públicas, productores agrícolas, transportistas y ciudadanía en general han registrado incrementos significativos.



**Tabla 1.-** Evolución mensual de los precios de comercialización de la gasolina extra y diésel premium durante el período 2023–2026.

MES	2023		2024		2025		2026	
	EXT	DSL	EXT	DSL	EXT	DSL	EXT	DSL
Enero	2.465	1.75	2.465	1.75	2.713	1.75	2.670	2.670
Febrero	2.465	1.75	2.465	1.75	2.768	1.75	2.760	2.760
Marzo	2.465	1.75	2.465	1.75	2.700	1.75	2.820	2.820
Abril	2.465	1.75	2.465	1.75	2.620	1.75	3.024	2.962
Mayo	2.465	1.75	2.465	1.75	2.521	1.75	3.164	3.103
Junio	2.465	1.75	2.722	1.75	2.550	1.80	3.164	3.103
Julio	2.465	1.75	2.753	1.75	2.600	1.80		
Agosto	2.465	1.75	2.766	1.75	2.720	1.80		
Septiembre	2.465	1.75	2.590	1.75	2.879	2.80		
Octubre	2.465	1.75	2.562	1.75	2.911	2.80		
Noviembre	2.465	1.75	2.679	1.80	2.840	2.80		
Diciembre	2.465	1.75	2.642	1.80	2.720	2.80		

#### Observaciones.

- Entre enero de 2023 y junio de 2024 el precio de la gasolina extra, permaneció congelado en USD 2,465 por galón. A partir del 28 de junio de 2024 inició el sistema de bandas.
- El diésel mantuvo subsidio durante 2023, 2024 y gran parte de 2025. Desde septiembre de 2025 el precio pasó de aproximadamente USD 1,80 a USD 2,80 por galón tras la eliminación del subsidio para el sector automotor. Posteriormente ingresó al sistema de bandas.

**Tabla 2. –** Incremento acumulado 2023 – junio 2026

COMBUSTIBLE	PRECIO 2023	PRECIO JUNIO 2026	INCREMENTO \$ USD x GAL.	INCREMENTO %
GASOLINA EXT.	2.465	3.164	0.699	28,36%
DIÉSEL PREMIUM	1.75	3.103	1.353	77,31%

#### 1. Registros de combustible para el año 2026

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, en cumplimiento de las competencias institucionales y de las actividades operativas programadas dentro de su planificación anual, realiza de manera permanente la contratación del servicio de suministro de combustibles derivados de hidrocarburos, específicamente gasolina extra y diésel premium, destinados al abastecimiento de la flota vehicular, maquinaria pesada, equipos menores y herramientas motorizadas de propiedad institucional.

El suministro de combustible constituye un insumo estratégico indispensable para garantizar la continuidad de los servicios públicos, la ejecución de proyectos de inversión, el mantenimiento de espacios públicos, la atención de emergencias y el desarrollo de actividades administrativas, operativas y de apoyo a los diferentes sectores productivos de la parroquia. Dentro de los equipos que requieren abastecimiento permanente se encuentran la retroexcavadora, volqueta, furgón institucional, motocicleta y diversos equipos menores, tales como motoguadañas, cortasetos, bombas de riego, bomba a motor para fumigación y planta generadora de energía eléctrica, cuya operatividad depende directamente de la disponibilidad oportuna de combustible.

Con el propósito de optimizar los procesos de control, registro y distribución, el Gobierno Parroquial dispone de un sistema interno de despacho de combustible para la maquinaria pesada y vehículos institucionales de mayor consumo, mismo que se encuentra ubicado en las instalaciones del garaje institucional. A través de este mecanismo se efectúa el abastecimiento de la retroexcavadora, volqueta y furgón, manteniendo registros permanentes de consumo, horas de operación, kilometraje recorrido y rendimiento por unidad.



Por otra parte, los vehículos livianos institucionales, correspondientes al automóvil Chevrolet Vitara de tres puertas, color verde, placas PME-0352, y la camioneta Ford XLT, color blanco, placas CMA-0121, realizan su abastecimiento directamente en la estación de servicio autorizada ubicada en la ciudad de El Ángel, distante aproximadamente nueve kilómetros de la cabecera parroquial de San Isidro, debido a las condiciones operativas y logísticas que demandan su desplazamiento permanente dentro y fuera de la jurisdicción parroquial.

Para el ejercicio fiscal 2026, la Dirección Administrativa y Financiera institucional, considerando el comportamiento histórico de consumo, las proyecciones operativas de la maquinaria y vehículos, así como las necesidades derivadas de la ejecución de obras, mantenimiento vial, servicios comunitarios y atención de contingencias, dispuso el inicio del proceso de contratación del servicio de suministro de combustibles por un monto de **USD 8000.00**, valor contemplado dentro de la planificación presupuestaria institucional y debidamente aprobado por la máxima autoridad.

Dicha autorización fue emitida mediante Memorando Nro. PDNTE-GADPRSI-058-03-2026, de fecha 05 de marzo de 2026, documento mediante el cual se aprueba la correspondiente asignación presupuestaria y se dispone el inicio de las acciones administrativas necesarias para la contratación del servicio, garantizando de esta manera la continuidad de las actividades institucionales y el adecuado funcionamiento de los bienes públicos bajo administración del Gobierno Parroquial.

En este contexto, se presenta a continuación el detalle de los registros históricos de consumo y variación de precios de los combustibles, con la finalidad de efectuar un análisis técnico, financiero y presupuestario que permita determinar los posibles impactos derivados de las medidas económicas implementadas por el Gobierno Nacional respecto a la reducción y eliminación progresiva de subsidios a los combustibles. Estas modificaciones podrían generar incrementos significativos en los costos operativos institucionales, afectando de manera directa la capacidad de ejecución de obras, la prestación de servicios públicos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro.

**Tabla 3.- Resumen general de consumo**

TIPO DE COMBUSTIBLE	Nº DE ABAST.	SALDO CUANTIA	CONSUMO	SALDO USD. 09-06-2026
Extra	10	\$ 3 610,220	\$ 236,34	
Diesel Premium	5	\$ 4 702.230	\$ 1 610.10	<b>\$ 3 092.13</b>

**Tabla 4.- Consumo De Gasolina Extra – Mayo 2026**

GASOLINA EXTRA						
N.º	Fecha	Factura / Ingreso	Placa	Precio por Galón (USD)	Galones Consumidos	Valor (USD)
1	04/05/2026	367-CMA0121	CMA0121	3,024	9,921	30,00
2	05/05/2026	369-PMA3126	PMA0121	3,024	3,968	12,00
3	11/05/2026	372-CMA1020	CMA0121	3,024	6,905	20,88
4	12/05/2026	373-PME0352	PME0352	3,164	9,008	28,50
5	14/05/2026	375-CMA0129	CMA0121	3,164	6,849	21,67
6	14/05/2026	374-PME0352	PME0352	3,164	10,967	34,70
7	19/05/2026	378-CMA0101	CMA0121	3,164	6,637	21,00
8	22/05/2026	379-CMA0121	CMA0121	3,164	6,637	21,00
9	26/05/2026	380-PME0352	PME0352	3,164	6,321	20,00
10	27/05/2026	382-CMA1020	CMA0121	3,164	8,404	26,59
TOTAL						\$ 236,34

**Tabla 5.- Consumo De Diésel Premium – Mayo 2026**

DIESEL PREMIUM						
No.	Fecha	Factura	Placa / Código	Precio Unitario (USD/Gal)	Galones	Valor (USD)
1	04/05/2026	366-PMA3126	366-PMA3126	2,962	91,999	272,50
2	07/05/2026	371-CMA1020	371-CMA1020	2,962	91,999	272,50
3	07/05/2026	370-CMA1020	370-CMA1020	2,962	<b>70,446</b>	208,66
4	19/05/2026	377-CMA0121	377-CMA0121	3,103	92,001	285,48



5	27/05/2026	381-CMA1020	381-CMA1020	3,103	92,001	285,48
6	03/06/2026	386-CMA0121	386-CMA0121	3.103	92,001	285,48
					<b>528.447</b>	<b>1 610.10</b>
<b>TOTAL</b>						

## 2. Análisis del consumo de diésel premium de maquinaria pesada y vehículos institucionales.

Durante el mes de mayo de 2026, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro registró un consumo total de 438,446 galones de Diésel Premium, equivalente a un valor de USD 1.324,62. Este consumo corresponde principalmente a la operación de la maquinaria y vehículos institucionales destinados al cumplimiento de actividades operativas, mantenimiento vial, transporte de materiales y apoyo logístico dentro de la parroquia.

Es importante señalar que la institución mantiene un esquema de abastecimiento semanal de aproximadamente 92 galones de diésel, los cuales son distribuidos entre tres unidades operativas:

RETROEXCAVADORA No. GADPRSI-001			
MARCA:	JCB	No. DE CHASIS	
AÑO:	2012	No. DE MOTOR	
PLACA:	SN	TIPO DE VEHICULO:	Retroexcavadora
COLOR:	AMARILLO	COMBUSTIBLE:	Diésel
TONELADAS:		PAIS DE ORIGEN:	

VOLQUETA UD TRUCKS No. GADPRSI-001			
MARCA:	UD TRUCKS	No. DE CHASIS	JNBPKC212CAE01588
AÑO:	2012	No. DE MOTOR	FE6004674H
CLASE DE VEHICULO:	VEHICULO ESPECIAL	MODELO:	PKC212EHLB
PLACA:	CMA1020	TIPO DE VEHICULO:	VOLQUETA
COLOR:	AMARILLO	COMBUSTIBLE:	DIÉSEL
TONELADAS:	13	PAIS DE ORIGEN:	JAPON

FURGON HINO No. GADPRSI-001			
MARCA:	HINO	No. DE CHASIS	9F3FC9JJSBXX12882
AÑO:	2011	No. DE MOTOR	J05ETC14823
CLASE DE VEHICULO:	CAMION	MODELO:	CARRO TALLER
PLACA:	PMA3126	TIPO DE VEHICULO:	FURGÓN
COLOR:	BLANCO	COMBUSTIBLE:	DIÉSEL
TONELADAS:	16	PAIS DE ORIGEN:	COLOMBIA

vehículos que constituyen parte fundamental del parque automotor institucional para la ejecución de obras y prestación de servicios a la población.

Considerando las cuatro semanas que comprende el período analizado, se evidencia un consumo acumulado cercano a los 368 galones mensuales producto del abastecimiento regular de 92 galones por semana. No obstante, durante el mes de mayo se registró un consumo efectivo de 438,446 galones, lo que representa un incremento aproximado del 19,14 % respecto al consumo semanal promedio proyectado. Esta variación puede atribuirse al aumento de jornadas de trabajo, desplazamientos adicionales, ejecución de actividades emergentes o intensificación de labores de mantenimiento vial y transporte de materiales.

La retroexcavadora JCB 2012 constituye uno de los equipos con mayor demanda de combustible debido a su participación permanente en actividades de excavación, limpieza de cunetas, conformación de vías y movimientos de tierra. Por su parte, la volqueta UD Trucks 2012 requiere abastecimiento constante para el transporte de material pétreo, escombros y otros insumos utilizados en las diferentes intervenciones ejecutadas por el Gobierno Parroquial. Finalmente, el furgón Hino cumple funciones de





apoyo logístico, movilización de personal, herramientas, materiales y equipamiento institucional hacia los diferentes sectores de la parroquia.

Del análisis realizado se concluye que el consumo de diésel registrado durante el período guarda relación directa con la operatividad de las unidades institucionales y con las actividades ejecutadas en territorio, evidenciando la necesidad de mantener una planificación adecuada del abastecimiento de combustible que garantice la continuidad de los trabajos programados y el adecuado funcionamiento del parque automotor institucional.

### **3. Proyección técnica de disponibilidad de diésel premium para operación de maquinaria pesada y vehículos institucionales.**

Al cierre del período analizado y considerando los consumos efectuados durante el mes de junio de 2026, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro mantiene un saldo disponible para la adquisición de Diésel Premium de **USD 3 092.13**. Este valor constituye el recurso financiero destinado a garantizar la operatividad de la maquinaria y vehículos institucionales que intervienen en la ejecución de obras, mantenimiento vial, transporte de materiales y atención de requerimientos emergentes dentro de la jurisdicción parroquial.

Es importante señalar que durante el mes de junio ya se ha registrado un abastecimiento de aproximadamente 92 galones, volumen que ha sido destinado principalmente a la retroexcavadora JCB año 2012 y a la volqueta UD Trucks año 2012, unidades que mantienen la mayor carga operativa dentro del parque automotor institucional. Estas unidades son fundamentales para el desarrollo de trabajos de reconformación vial, limpieza de cunetas, transporte de material pétreo, atención de daños ocasionados por la temporada invernal y demás actividades de apoyo a los diferentes sectores de la parroquia.

Tomando como referencia el precio actual del Diésel Premium de USD 3,103 por galón, el saldo económico disponible permitiría adquirir aproximadamente **996.497** galones de combustible. Bajo un escenario de consumo moderado y manteniendo la política institucional de abastecimiento de 92 galones semanales, la disponibilidad existente permitiría sostener las operaciones por alrededor de **10.83 semanas** adicionales, equivalentes a aproximadamente dos meses y tres semanas de operación continua.

Sin embargo, esta proyección debe analizarse desde una perspectiva operativa más amplia. La **retroexcavadora JCB año 2012**, considerada el principal equipo de trabajo de la institución, mantiene jornadas promedio de **hasta 7 horas diarias de operación**, especialmente cuando se ejecutan actividades de mantenimiento vial y atención de emergencias. Debido a la naturaleza de los trabajos que realiza, esta maquinaria concentra la mayor demanda de combustible, seguida por la volqueta UD Trucks, que cumple funciones complementarias relacionadas con el transporte de materiales y apoyo logístico en las intervenciones efectuadas por el Gobierno Parroquial.

Considerando una jornada laboral promedio de cinco días por semana, la disponibilidad proyectada permitiría cubrir aproximadamente 50 días efectivos de operación, tiempo durante el cual la maquinaria institucional podría continuar ejecutando los trabajos planificados sin interrupciones derivadas de la falta de combustible. No obstante, esta estimación está sujeta a factores externos que podrían modificar significativamente la duración del saldo disponible.

Entre los principales factores de riesgo se encuentra la variación del precio del Diésel Premium como consecuencia de los procesos de focalización o reducción gradual de subsidios implementados por el Gobierno Nacional. Cualquier incremento en el costo por galón reducirá automáticamente la cantidad de combustible que podrá adquirirse con el saldo económico existente, disminuyendo el período de cobertura proyectado. Asimismo, la ocurrencia de eventos climáticos adversos, emergencias viales o la ejecución de proyectos que requieran una mayor intensidad de trabajo de la maquinaria pesada podrían generar consumos superiores a los actualmente planificados.

Bajo un escenario de consumo moderado y manteniendo las condiciones actuales de operación, el saldo disponible permitiría sostener las actividades institucionales hasta aproximadamente la segunda quincena del mes de agosto de 2026. Sin embargo, esta proyección podría variar en función de factores





externos como el incremento del precio del combustible derivado de la reducción progresiva de subsidios, el aumento de las horas de trabajo de la maquinaria pesada, la ejecución de proyectos que demanden una mayor movilización de recursos o la ocurrencia de emergencias que requieran intervenciones inmediatas por parte del Gobierno Parroquial.

En este contexto, resulta indispensable mantener un control permanente sobre los niveles de consumo y realizar una planificación técnica y financiera que permita garantizar el abastecimiento oportuno de combustible, asegurando la continuidad de las actividades operativas y evitando posibles afectaciones en la prestación de servicios y ejecución de obras en beneficio de la población de la parroquia San Isidro.

#### 4.1 Conclusión Técnica

Desde el punto de vista financiero y operativo, el saldo actual de **USD 3 092.13** permite mantener temporalmente las actividades programadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro; sin embargo, la proyección evidencia que la disponibilidad de combustible es limitada frente a las necesidades permanentes de operación de la retroexcavadora JCB año 2012 y la volqueta UD Trucks año 2012, equipos que constituyen el principal soporte para la ejecución de obras y mantenimiento vial. En consecuencia, resulta recomendable gestionar oportunamente nuevas asignaciones presupuestarias o mecanismos de financiamiento para combustible, a fin de garantizar la continuidad de los servicios institucionales y evitar posibles afectaciones a la ejecución de proyectos y atención de requerimientos de la población durante el segundo semestre del año 2026.

Tabla 6.- Base para la proyección

CONCEPTO	VALOR
Saldo actual disponible para Diésel Premium	USD 3 092.13
Precio actual del diésel por galón	USD 3,103
Consumo semanal promedio	92 galones
Consumo mensual estimado	368 galones
Horas de trabajo de la retroexcavadora	7 horas/día
Días laborables promedio	5 días/semana

#### 4.2 Cálculo de galones disponibles

La cantidad de galones que pueden adquirirse con el saldo disponible se determina mediante la siguiente fórmula:

$$\begin{aligned} \text{Galones Disponibles} &= \text{Saldo Disponible} / \text{Precio por Galón} \\ \text{Galones Disponibles} &= 3\,092.13 / 3.103 \\ \text{Galones Disponibles} &= \mathbf{996.50 \text{ gls.}} \end{aligned}$$

#### 4.3 Cálculo de semanas de operación

$$\begin{aligned} \text{Semanas de Operación} &= \text{Gal Disponibles} / \text{Consumo Semanal} \\ \text{Semanas de Operación} &= 996.50 / 92 \\ \text{Semanas de Operación} &= \mathbf{10,83 \text{ semanas}} \end{aligned}$$

**Aprox. 10.83 semanas de operación**

#### 4.4 Cálculo de meses de operación

$$\begin{aligned} \text{Meses de Operación} &= \text{Semanas de Operación} / 4 \\ \text{Meses de Operación} &= 10.83 / 4 \\ \text{Meses de Operación} &= \mathbf{2.7075 \text{ meses}} \end{aligned}$$

**Aprox. 2 meses y tres semanas de operación continua**

#### 4.5 Proyección de consumo mensual





Mes	Consumo Estimado (Galones)	Saldo Disponible (Galones)
Saldo Inicial	-	996.50
Junio 2026	276	720.50
Julio 2026	368	352.50
Agosto 2026	352.50	0.00

#### 4.6 Análisis técnico

Al cierre del período analizado y considerando los consumos efectuados durante el mes de junio de 2026, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro mantiene un saldo disponible de USD 3.092,13 para la adquisición de Diésel Premium, recurso indispensable para garantizar la continuidad operativa de la maquinaria pesada y vehículos institucionales que intervienen en la ejecución de obras, mantenimiento vial, transporte de materiales y atención de requerimientos emergentes dentro de la jurisdicción parroquial.

Durante el mes de junio se ha efectuado un abastecimiento de aproximadamente 92 galones de diésel, combustible que ha sido destinado principalmente a la operación de la retroexcavadora JCB año 2012 y la volqueta UD Trucks año 2012, unidades que concentran la mayor demanda de combustible debido a la naturaleza de las actividades que desarrollan. Estas unidades participan permanentemente en trabajos de reconformación vial, limpieza y conformación de cunetas, transporte de material pétreo, mejoramiento de accesos productivos y atención de emergencias ocasionadas por fenómenos climáticos.

La retroexcavadora JCB constituye el principal equipo de trabajo de la institución y registra jornadas promedio de hasta 7 horas diarias de operación, equivalentes a aproximadamente 35 horas semanales de trabajo efectivo, condición que genera una demanda constante de combustible para garantizar la continuidad de las intervenciones programadas. De manera complementaria, la volqueta UD Trucks cumple funciones de transporte de materiales y apoyo operativo, constituyéndose en un elemento indispensable para la ejecución de las actividades institucionales.

De acuerdo con la proyección realizada, el saldo económico disponible permitiría adquirir aproximadamente 996,50 galones de Diésel Premium, cantidad suficiente para mantener las operaciones durante 10,83 semanas, equivalentes a cerca de 2,71 meses de trabajo continuo, bajo un escenario de consumo moderado de 92 galones semanales.

Considerando las condiciones actuales de operación, se estima que la disponibilidad de combustible permitiría sostener las actividades institucionales hasta los primeros días del mes de septiembre de 2026, siempre que no existan incrementos significativos en el precio del combustible ni aumentos extraordinarios en las horas de trabajo de la maquinaria pesada. No obstante, la proyección podría verse afectada por factores externos como la reducción gradual de subsidios a los combustibles, el incremento de los costos de abastecimiento, la ejecución de nuevos proyectos o la atención de emergencias que demanden una mayor utilización de la maquinaria institucional.

#### 4.7 Distribución Referencial del Consumo Semanal de Diésel Premium

Considerando el historial de abastecimientos registrados, las actividades ejecutadas por la institución y la participación operativa de cada unidad dentro de los trabajos de mantenimiento vial, transporte de materiales y atención de requerimientos institucionales, se establece la siguiente distribución referencial del consumo semanal de Diésel Premium.

Unidad Operativa	Tipo	Participación referencial	Consumo semanal estimado (Gal)
Retroexcavadora JCB 2012	Maquinaria Pesada	55%	50.60
Volqueta UD Trucks	Vehículo Pesado	35%	32.20
Furgón Hino	Vehículo de apoyo	10%	9.20
TOTAL		100%	92.00

La distribución presentada tiene carácter referencial y ha sido elaborada considerando que la retroexcavadora JCB año 2012 constituye el principal equipo de trabajo de la institución, registrando





jornadas promedio de hasta siete horas diarias de operación en actividades relacionadas con la reconfiguración y mantenimiento de vías, limpieza de cunetas, excavaciones y atención de emergencias. Por su parte, la volqueta UD Trucks año 2012 participa de manera permanente en el transporte de material pétreo, escombros y demás insumos requeridos para la ejecución de obras y trabajos de mantenimiento.

El furgón institucional cumple funciones de apoyo logístico, movilización de personal, herramientas y materiales livianos, razón por la cual su participación dentro del consumo total de combustible es significativamente menor. No obstante, la distribución real puede variar de acuerdo con la programación semanal de actividades, las horas efectivas de operación de cada unidad y las necesidades institucionales que se presenten durante el desarrollo de los trabajos.

## 5. Conclusiones de la proyección

- Con base en el saldo disponible para la adquisición de Diésel Premium de USD 3.092,13 y considerando un precio referencial de USD 3,103 por galón, se determina una disponibilidad estimada de 996,50 galones de combustible, cantidad que permitirá atender las necesidades operativas de la maquinaria pesada y vehículos institucionales en el corto plazo.
- Bajo un escenario de consumo moderado de 92 galones semanales, la disponibilidad actual de combustible permitiría sostener las operaciones institucionales durante aproximadamente 10,83 semanas, equivalentes a cerca de 2,71 meses de trabajo continuo, garantizando la ejecución de las actividades planificadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro.
- La retroexcavadora JCB año 2012 y la volqueta UD Trucks año 2012 concentran la mayor demanda de combustible debido a su participación permanente en labores de mantenimiento vial, transporte de materiales, limpieza de cunetas, conformación de plataformas y atención de requerimientos emergentes, constituyéndose en las unidades de mayor incidencia dentro del consumo total de Diésel Premium.
- Considerando las condiciones actuales de operación y el comportamiento histórico de consumo, se estima que la disponibilidad de combustible permitirá mantener la operatividad institucional hasta aproximadamente mediados del mes de septiembre de 2026, siempre que no se presenten incrementos significativos en el precio del combustible ni aumentos extraordinarios en las jornadas de trabajo de la maquinaria pesada.
- La proyección realizada evidencia la necesidad de efectuar un seguimiento permanente a los niveles de consumo de combustible, especialmente en períodos de mayor demanda operativa o durante la atención de emergencias ocasionadas por eventos climáticos, a fin de garantizar la continuidad de los servicios institucionales y evitar interrupciones en la ejecución de obras y proyectos.
- Considerando la posibilidad de variaciones en el precio del Diésel Premium derivadas de la reducción progresiva de subsidios a los combustibles, resulta técnicamente recomendable prever oportunamente las asignaciones presupuestarias necesarias para asegurar el abastecimiento futuro y mantener la capacidad operativa de la maquinaria y vehículos institucionales durante el segundo semestre del año 2026.


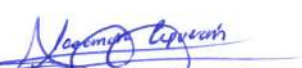

## 6. Recomendaciones

- Mantener un control permanente y sistemático del consumo de Diésel Premium mediante el registro detallado de abastecimientos, horas de operación de la maquinaria, kilometraje recorrido y actividades ejecutadas, con el propósito de optimizar el uso de los recursos institucionales y fortalecer los mecanismos de seguimiento y control.
- Priorizar la utilización del combustible disponible en la operación de la retroexcavadora JCB año 2012 y la volqueta UD Trucks año 2012, debido a que estas unidades constituyen los principales equipos de trabajo para la ejecución de obras, mantenimiento vial, transporte de materiales y atención de requerimientos institucionales dentro de la parroquia.
- Realizar evaluaciones periódicas del rendimiento de combustible de cada unidad operativa, considerando las horas efectivas de trabajo, el tipo de actividad desarrollada y las condiciones de operación, a fin de identificar oportunidades de mejora en la gestión y distribución del combustible.
- Gestionar oportunamente las asignaciones presupuestarias o reformas necesarias que permitan garantizar la disponibilidad de recursos para la adquisición de combustible durante los próximos meses, considerando que la proyección efectuada estima una cobertura limitada hasta aproximadamente mediados de septiembre de 2026.





- Implementar una planificación mensual y semanal del consumo de combustible, vinculada directamente a la programación de actividades institucionales, con el fin de establecer prioridades de uso y evitar consumos no previstos que puedan afectar la continuidad de las operaciones.
- Mantener un monitoreo constante de las variaciones en el precio del Diésel Premium y de las políticas gubernamentales relacionadas con la focalización o reducción de subsidios a los combustibles, debido a que cualquier incremento en el costo por galón reducirá la capacidad de adquisición proyectada y podría afectar la operatividad institucional.
- Programar oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria pesada y vehículos institucionales, garantizando condiciones óptimas de funcionamiento que contribuyan a mejorar el rendimiento del combustible y a reducir costos operativos.
- Actualizar periódicamente la presente proyección técnica conforme se registren nuevos abastecimientos, variaciones en los precios del combustible o cambios en la planificación operativa institucional, con la finalidad de contar con información actualizada que facilite la toma de decisiones administrativas y financieras.

Elaborado por:  Lic. Adrian Coral Tarapues ASIST. ADMINISTRATIVO GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO	Revisor por:  Econ. Alexandra Cupuerán SECRETARIA - TESORERA GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO	Autorizado por:  Ing. Luis Arturo Ponce Vaca PRESIDENTE GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO
---	---	--







Cía. Ltda.



## INFORME TECNICO DE REENCAUCHE

CLIENTE: GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

DIRECCIÓN: CALLE 10 DE AGOSTO S/N Y MONTUFAR

RUC: 0460024310001

LUGAR: SAN ISIDRO – ESPEJO - CARCHI

FECHA: 27 DE MAYO DEL 2026

### 1. OBJETIVO

Con la finalidad de cumplir con el pedido del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO y dar cumplimiento al Decreto N° 1327 y su instructivo mediante Acuerdo N° 12 256-A , procedemos a realizar el trabajo de inspección y clasificación de los neumáticos usados para proceso de reencauche.

### 2. TRABAJO REALIZADO

Inspección, clasificación de carcazas aptas para el servicio de reencauche y presentación de informe.

### 3. CONCLUSIONES

Realizado el trabajo de inspección de 69 neumáticos, encontramos que NINGUNO de estos se encuentra apto para el servicio de reencauche, por razones técnicas que detallo a continuación:

### NEUMATICOS RECHAZADOS

ITEM	MARCA	MEDIDA	MOTIVO DE RECHAZO	CANTIDAD
1	9.5R17.5	CHENSANG	PARCHES / DESALINEACION	6
2	235/75R15	GENERAL TIRE	PARCHES / DESALINEACION	13
3	205/75R15	GENERAL TIRE	PARCHES / DESALINEACION	5
4	8.25R16	CHENSANG	CORTE LATERAL	1
5	235/60R15	GT	NEUMATICO VIEJO	1
6	19.5L-24	ARMOPUR	PARCHES / CORTES	5
7	14-17.5	ARMOUR	PARCHES / CORTES	8
8	295/80R22.5	CONTINENTAL	ACEROS OXIDADOS	15
9	11R22.5	CONTINENTAL	ACEROS OXIDADOS	9
10	11.00-20	GENERAL TIRE	NEUMATICO VIEJO	4
11	275/70R22.5	CONTINENTAL	ACEROS OXIDADOS	2

Jueves 04 de Junio de 2026 08H00  
Total de neumáticos rechazados: 69

Reban todos los neumáticos  
Victor Morales

35 camion CVT  
~~10 PXT camioneta~~  
24 PAT Camioneta  
13 OTR Maquina Agrícola  
pequeño

IMÁGENES:



Cía. Ltda.



**RECOMENDACIONES:**

- 3.1 Realizar trabajos de balanceo, alineación y mantenimiento preventivo en los vehículos de la institución periódicamente para conservar los neumáticos para el servicio reencauche.
- 3.2 Capacitación a los señores conductores a fin de que los neumáticos sean retirados en un estado apto para el servicio de reencauche.

Atentamente,



Validar documento en FIRMAR.  
Firmado electrónicamente por:  
**VINICIO ALEJANDRO**  
**LALAMA PROANO**

**NORLLANTAS CIA. LTDA.**  
1091719785001



Señor,  
Raúl Salazar  
**ASESOR TÉCNICO COMERCIAL  
NORLLANTAS CÍA. LDTA.**  
Presente.-

**ASUNTO:** Solicitud de gestión para disposición final de neumáticos fuera de uso

De mi consideración;

Reciba un afectuoso y respetuoso saludo de parte de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro. A la vez, nos permitimos expresarle nuestros más sinceros deseos de éxito en el ejercicio de las funciones que se le han confiado, reconociendo la importancia de su gestión en favor del desarrollo institucional y del bienestar colectivo.

En cumplimiento de las acciones permanentes de control, seguimiento y administración eficiente de los bienes institucionales, me permito poner en su conocimiento que el día martes 26 de mayo de 2026, se efectuó una inspección técnica a los neumáticos almacenados en las bodegas de esta institución, con el propósito de verificar su estado y determinar su operatividad para futuras intervenciones institucionales.

Como resultado de la revisión realizada, se evidenció que la mayor parte de los neumáticos pertenecientes a la maquinaria pesada, camión, volqueta, camioneta Ford y camioneta Chevrolet presentan un avanzado nivel de desgaste, deterioro físico y afectaciones estructurales irreversibles, condiciones que imposibilitan su reutilización y comprometen los estándares mínimos de seguridad requeridos para su funcionamiento, al haber superado su vida útil.

Cabe señalar que la permanencia prolongada de este material en las bodegas institucionales no solo limita el adecuado aprovechamiento del espacio físico destinado al almacenamiento de bienes y herramientas operativas, sino que además podría generar impactos ambientales y sanitarios, razón por la cual resulta prioritario adoptar las acciones correspondientes para su manejo y disposición técnica conforme a la normativa ambiental vigente.

En virtud de lo expuesto, y con la finalidad de garantizar una gestión ambientalmente responsable, solicito de la manera más comedida se sirva disponer y coordinar las acciones administrativas y técnicas necesarias para **viabilizar la disposición final** de los neumáticos fuera de uso, a través del gestor ambiental autorizado y competente para el tratamiento de este tipo de residuos especiales.

Para efectos de sustentar el procedimiento, esta institución pone a disposición sus canales oficiales para remitir oportunamente toda la información y documentación de respaldo que sea requerida, reiterando nuestra plena predisposición para articular las acciones necesarias que permitan ejecutar este proceso de manera oportuna, eficiente y conforme a las disposiciones legales aplicables.



Oficio Institucional No. 0162-2026-GADPRSI-PDTE  
San Isidro, 28 de Mayo de 2026

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente y confiando en su gentil apoyo, me suscribo con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Luis Arturo Ponce Vaca  
**PRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO**  
CI. 0400995403

Elab. Lic. Adrián Coral Tarapiés	ASIST. ADM. DEL GADPR SAN ISIDRO
Aprob. Econ. Alexandra Cupuerán	SECRETARIA - TESORERA GADPR SAN ISIDRO

Creación de cuenta Sistema PITS

Desde InfoPits <no-reply@seginus.com.ec>

Fecha Mar 2/6/2026 9:18

Para secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec <secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec>



Creación de cuenta Sistema PITS

# Bienvenido ALEXANDRA CUPUERAN!

Se ha procedido a crear un usuario, a continuación los accesos al sistema:

Usuario: **gaparroquial444**

Clave: **laFI\_rbY4rTU**

A continuación se muestran links en donde podras encontrar mas informacion acerca del uso del sistema

Rol	Instructivo Video Web	Instructivo Video Móvil	Instructivo Archivo
Punto de Generación	TUTORIAL	ARCHIVO	ARCHIVO

"Mensaje generado automáticamente, por favor no responder.."

Recuerda que puedes revisar mas información de la trazabilidad en el [SISTEMA PITS](#),

Si tiene alguna consulta o requiere información adicional, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

# Necesitas ayuda?

[CONTACTANOS ->](#)

Copyright © 2026 Seginus

**Recuerda:** Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hoja.

**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es usted el destinatario indicado o si el mensaje contiene información de terceros, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente vía e-mail y proceda a su destrucción.

---

## Recolección de NFU programada para el 2026-06-04

---

**Desde** Notificación de recolección de NFU <no-reply@seginus.com.ec>

**Fecha** Mar 2/6/2026 9:46

**Para** secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec <secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec>



### Recolección de NFU programada para el 2026-06-04

Estimado(a) **GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO**,

Se le asignado al conductor **VICTOR HUGO MORALES VACA** para realizar la recolección de los NFU el día **2026-06-04**. A continuación, se detallan datos de la recolección:

Conductor	Placa
<b>VICTOR HUGO MORALES VACA</b>	<b>PAE-3668</b>

Tipo de NFU	Cantidad
<b>PLT</b>	<b>69 U</b>

Recuerda que puedes revisar mas información de la trazabilidad en el [SISTEMA PITS](#),

Si tiene alguna consulta o requiere información adicional, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

**Necesitas ayuda?**

[CONTACTANOS →](#)

**Recuerda:** Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hoja.

**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es usted el destinatario indicado o si el mensaje contiene información de terceros, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente vía e-mail y proceda a su destrucción.

---

**Re: RETIRO DE NFU GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO**

---

**Desde** Digna Velecela Yungán <dvelecela@seginus.com.ec>

**Fecha** Mar 2/6/2026 9:48

**Para** RAUL SALAZAR <raulsalazar@norllantas.com>

**CC** Stalyn Macias Castro <smacias@seginus.com.ec>; secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec <secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec>; alejandrolalama@norllantas.com <alejandrolalama@norllantas.com>; guillo\_a\_v@hotmail.com <guillo\_a\_v@hotmail.com>; magosistemas.c.a@gmail.com <magosistemas.c.a@gmail.com>; jose-raul-salaz@hotmail.com <jose-raul-salaz@hotmail.com>; joseraulsalazar74 <joseraulsalazar74@gmail.com>

Buenos días estimado Raul

Se ha coordinado el retiro para este día Jueves 4/Junio a las 10 am.

Saludos cordiales

Atentamente



**Gestionamos de manera transparente y eficiente la recolección y el máximo aprovechamiento positivo de los neumáticos fuera de uso".**

**Texto tomado de la Política de la Calidad vigente**

**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es usted el destinatario indicado o si el mensaje contiene información de terceros, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente vía e-mail y proceda a su destrucción. This message is intended exclusively for its addressee and may contain information that is CONFIDENTIAL and protected by professional privilege. If you are not the intended recipient you are hereby notified that any use, dissemination, copy or disclosure of this communication is strictly prohibited by law. If this message has been received in error, please immediately notify us and delete it.

El jue, 28 may 2026 a las 12:54, RAUL SALAZAR (<[raulsalazar@norllantas.com](mailto:raulsalazar@norllantas.com)>) escribió:

**DATOS**

**CLIENTE:** GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

**DIRECCIÓN:** CALLE 10 DE AGOSTO S/N Y MONTUFAR

**RUC:** 0460024310001

**LUGAR:** PARROQUIA SAN ISIDRO – CANTON ESPEJO – PROVINCIA CARCHI

CONTACTO: Eco. Alexandra Cupueran

CELULAR: 0991009768

EMAIL: [secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec)

ITEM	MARCA	MEDIDA	MOTIVO DE RECHAZO	CANTIDAD
1	9.5R17.5	CHENSANG	PARCHES / DESALINEACION	6
2	235/75R15	GENERAL TIRE	PARCHES / DESALINEACION	13
3	205/75R15	GENERAL TIRE	PARCHES / DESALINEACION	5
4	8.25R16	CHENSANG	CORTE LATERAL	1
5	235/60R15	GT	NEUMATICO VIEJO	1
6	19.5L-24	ARMOPUR	PARCHES / CORTES	5
7	14-17.5	ARMOUR	PARCHES / CORTES	8
8	295/80R22.5	CONTINENTAL	ACEROS OXIDADOS	15
9	11R22.5	CONTINENTAL	ACEROS OXIDADOS	9
10	11.00-20	GENERAL TIRE	NEUMATICO VIEJO	4
11	275/70R22.5	CONTINENTAL	ACEROS OXIDADOS	2
<b>TOTAL</b>				<b>69</b>

Estimada Digna

Solicito su gentil ayuda coordinando el retiro de NFU desde el GAD Parroquial Rural de San Isidro.

Adjunto oficio del pedido para su respaldo

Quedo atento a sus comentarios.

Saludos Cordiales

Raúl Salazar

Asesor Técnico Comercial

Norllantas Cía. Ltda.

Av. Mariano Acosta y Manuelita Sáenz

Ibarra. Ecuador

Phone: 062-658-190

Mobile: 0992079625

E-mail: [raulsalazar@norllantas.com](mailto:raulsalazar@norllantas.com)



**De:** [secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec) [mailto:[secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec)]

**Enviado el:** jueves, 28 de mayo de 2026 10:35

**Para:** RAUL SALAZAR <[raulsalazar@norllantas.com](mailto:raulsalazar@norllantas.com)>

**CC:** [alejandrolalama@norllantas.com](mailto:alejandrolalama@norllantas.com); [guillo\\_a\\_v@hotmail.com](mailto:guillo_a_v@hotmail.com); [magosistemas.c.a@gmail.com](mailto:magosistemas.c.a@gmail.com); [jose-raul-salaz@hotmail.com](mailto:jose-raul-salaz@hotmail.com); 'joseraulsalazar74' <[joseraulsalazar74@gmail.com](mailto:joseraulsalazar74@gmail.com)>

**Asunto:** RE: Informe de reencauche GAD Parroquial Rural San Isidro

MUY BUENOS DÍAS SEÑOR RAUL, POR FAVOR PROCEDER CONFORME LO SOLICITADO.

SALUDOS CORDIALES.

---

**De:** RAUL SALAZAR <[raulsalazar@norllantas.com](mailto:raulsalazar@norllantas.com)>

**Enviado:** Miércoles, 27 de Mayo de 2026 10:32

**Para:** [secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec) <[secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec](mailto:secretaria-tesoreria@gpsanisidro.gob.ec)>  
**CC:** [alejandrolalama@norllantas.com](mailto:alejandrolalama@norllantas.com) <[alejandrolalama@norllantas.com](mailto:alejandrolalama@norllantas.com)>; [guillo\\_a\\_v@hotmail.com](mailto:guillo_a_v@hotmail.com) <[guillo\\_a\\_v@hotmail.com](mailto:guillo_a_v@hotmail.com)>; [magosistemas.c.a@gmail.com](mailto:magosistemas.c.a@gmail.com) <[magosistemas.c.a@gmail.com](mailto:magosistemas.c.a@gmail.com)>; [jose-raul-salaz@hotmail.com](mailto:jose-raul-salaz@hotmail.com) <[jose-raul-salaz@hotmail.com](mailto:jose-raul-salaz@hotmail.com)>; 'joseraulsalazar74' <[joseraulsalazar74@gmail.com](mailto:joseraulsalazar74@gmail.com)>  
**Asunto:** Informe de reencauche GAD Parroquial Rural San Isidro

Estimada Carmita

Adjunto informacion del estudio realizado al pilo de neumaticos usados de la Institucion.

Saludos Cordiales

Raúl Salazar

Asesor Técnico Comercial

Norllantas Cía. Ltda.

Av. Mariano Acosta y Manuelita Sáenz

Ibarra, Ecuador

Phone: 062-658-190

Mobile: 0992079625

E-mail: [raulsalazar@norllantas.com](mailto:raulsalazar@norllantas.com)



---

 Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

**Recuerda:** Sólo imprimir este mensaje si es necesario. En nosotros está el cuidar el medio ambiente. Recicla y reduce el consumo de hoja.

**INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es usted el destinatario indicado o si el mensaje contiene información de terceros, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente vía e-mail y proceda a su destrucción.